

Repara tu Deuda cancela 28.000€ en Santa Cruz de Tenerife (Canarias) con la Ley de Segunda Oportunidad

Su estado de insolvencia se originó al pedir financiación para salir de Cuba. Luego, ambos miembros del matrimonio perdieron su trabajo

Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la aplicación de la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado una cancelación de deuda en Santa Cruz de Tenerife (Canarias). Mediante la gestión de Repara tu Deuda Abogados, el Juzgado de lo Mercantil nº1 de Santa Cruz de Tenerife (Canarias) ha dictado el Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI) en el caso de un matrimonio que había acumulado una deuda de 28.000 euros a la que no podía hacer frente. VER SENTENCIA

Como explican los abogados de Repara tu Deuda, "su estado de insolvencia se originó cuando solicitaron financiación para pagar deudas para salir de Cuba. A tal fin recurrieron a un préstamo. Si bien iban cumpliendo rigurosamente con sus obligaciones de pago, ambos perdieron sus trabajos y, a partir de entonces, les fue imposible mantener al corriente de pago sus créditos".

Como en su caso, numerosas personas se endeudan solicitando créditos creyendo que se trata de la solución a sus problemas con los pagos. No obstante, en ocasiones, resulta una salida rápida pero la puerta de entrada a un problema mayor a medio plazo. "Es muy importante devolver en un futuro los préstamos. En cualquier caso, hay que señalar que las personas que caen en esta situación no pagan sus préstamos porque no pueden, no porque no quieren hacerlo".

Las personas que se acogen a la Ley de Segunda Oportunidad comprueban cuáles son los beneficios de quedar exoneradas. Sin ir más lejos, salen de los listados de morosidad, como ASNEF, que tanto daño les hace. Además, dejan de recibir las inquietantes llamadas por parte de los bancos y entidades financieras, que anteriormente contactaban en cualquier momento del día (e incluso de la noche) con ellos.

Conforme pasa el tiempo se comprueba un mayor conocimiento de la existencia de esta legislación. Desde su fundación en septiembre de 2015, cada vez son más quienes solicitan acogerse. Más de 23.000 particulares y autónomos han confiado su caso a Repara tu Deuda Abogados para poner fin a sus deudas e iniciar una nueva vida.

El despacho de abogados ha logrado superar la cifra de 200 millones de euros exonerados a personas que proceden de las diferentes comunidades autónomas de España. Se prevé que esta cifra continúe incrementándose en las próximas fechas por el alto número de expedientes que ya se están tramitando, la necesidad de muchos de acogerse por los efectos económicos del COVID-19 y la

agilización del proceso debido a la reforma de septiembre de 2022 que elimina la necesidad de la mediación.

Esta legislación permite tanto a particulares como a autónomos quedar libres del pago de sus deudas si cumplen una serie de requisitos: encontrarse en un estado actual o inminente de insolvencia, no haber sido condenado por delitos socioeconómicos en los diez últimos años y actuar de buena fe.

El despacho también puede analizar los contratos firmados con bancos y entidades financieras. En este sentido, el objetivo es comprobar si existen cláusulas abusivas para la cancelación de tarjetas de crédito, tarjetas revolving, minicréditos, préstamos e hipotecas y poder reclamar a Cofidis, Moneyman, WiZink, Carrefour, Vivus, Banco Santander, CaixaBank, BBVA, Banco Sabadell, myKredit, Kvikú, etc.

Repara tu Deuda abogados cuenta con una app para Android y para IOS, bautizada con el nombre de MyRepara, Esto permite la reducción de los costes derivados del procedimiento, un control exhaustivo y reuniones con los abogados a través del sistema de videollamadas. Además, hace innecesario tener que desplazarse a las oficinas del gabinete jurídico.

Datos de contacto:

David Guerrero
Responsable de Prensa
655956735

Nota de prensa publicada en: [Santa Cruz de Tenerife \(Canarias\)](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#) [Canarias](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>